



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 3743/2017

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

EXTRACTO: S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA AGENTE SALAS CINTIA PAOLA.-

DICTAMEN ALG N° 328/18 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Registros Públicos:

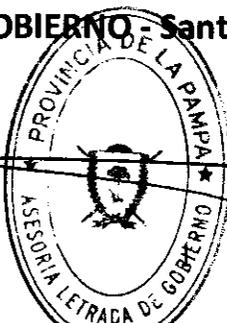
Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen, esta vez, sobre el Proyecto de Decreto por el cual se rechaza el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora Cintia Paola SALAS.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 271/18 que obra agregado a fs. 175/180, mientras que el Proyecto de Decreto que glosa a fs. 182/183 recepta las consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

No obstante ello, se recomienda adicionar a continuación del tercer párrafo de los Considerandos el siguiente párrafo motivacional: *“Que la justificación de inasistencias alegada por la recurrente no se compadece con las constancias obrantes en autos, en tanto que las particularidades personales invocadas no merecen excepciones de ninguna especie, de allí que la tipificación de las conductas punidas por la legislación importen la necesaria e ineludible aplicación de las sanciones normativamente previstas”*.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.) y merituada la sugerencia indicada, el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para su suscripción.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, - 5 JUL 2018


Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa